

Apellidos y nombre	D. N. I.
Simón González, María Elena .....	5.216.653
Sopeña Ortega, Emilio .....	1.384.660
Suárez Díaz, María Cecilia .....	5.223.184
Suárez Morán, Fernando Eugenio .....	50.525.582
Suárez Morán, Gerardo Miguel .....	1.599.598
Tejerina de Mata, Juan Ignacio .....	1.471.801
Téllez Pardo, Eusebio .....	13.043.652
Toledano del Hoyo, Juan .....	2.814.640
Torres Arenas, Elisa .....	45.042.042
Torres Vinuesa, Ana María .....	50.663.939
Valenciano Cadenas, María Isabel .....	851.197
Vasallo Solís, Manuela .....	11.692.909
Vázquez Barahona, Eugenio .....	3.048.508
Vázquez Fernández, Manuela .....	21.495
Vázquez Guerra, María Manuela .....	51.694.516
Viada García, José Luis .....	2.459.144
Vicente y del Sanz, Jesús .....	19.118.914
Villar Álvarez, Fernando .....	50.284.305
Villar Álvarez, María Nieves .....	2.188.654
Villegas Siles, Eduardo .....	25.915.916
Zanón Bayón, María Milagros .....	1.487.382

## 2. Excluidos

2.1. Por hallarse la solicitud fuera de plazo:	
Abad Martínez, María Teresa .....	666.361
2.2. Por no hacer constar el número del documento nacional de identidad:	
Castellui Carrascal, María Isabel .....	
2.3. Por no abonar los derechos de examen:	
Vela Pacios, Francisco Javier .....	50.650.777

Contra esta relación provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» reclamaciones, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Rector, José Luis Ramos Figueras.

**11115** RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 143 plazas de nivel Auxiliar de la plantilla de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos para el comienzo de las pruebas.

En cumplimiento de las normas 6.4, 6.5 y 6.6 de la Resolución de este Rectorado de 3 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), se convoca a los aspirantes admitidos para el día 19 de junio de 1975, a las nueve horas, en el edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle Gutiérrez Abascal, número 2, de esta capital, para el comienzo del primer ejercicio de las pruebas de selección, no siendo preciso el sorteo previo, ya que la realización de los ejercicios es en llamamiento único y simultáneo para todos los opositores, los cuales deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, así como de su correspondiente máquina de escribir manual.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Presidente del Tribunal, Jesús Langreo y Langreo.

**11116** RESOLUCION del Tribunal por la que se cita a los opositores del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Oviedo.

Se cita a los opositores a la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Oviedo, convocadas por Orden ministerial de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 19 de junio de 1975, a las doce horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de un Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores

acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Presidente del Tribunal, A. Pérez Casas.

**11117** RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve horas del día 1 de julio próximo, en los locales del Instituto de Enseñanza Media «Beatriz Galindo» (calle Goya, 10, Madrid), realizándose el sorteo para determinar el orden de actuación, según lo preceptuado en la norma 6.3.2 de la convocatoria.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3.7 de la indicada convocatoria, el ejercicio práctico consistirá en la resolución de problemas de Física, Química, y Química-Física en el número y sesiones que estime oportuno el Tribunal.

Terminado el acto de presentación, se comunicará a los señores opositores la hora en que se realizará el citado ejercicio práctico, que se efectuará en primer lugar, dentro del orden de los ejercicios.

Los señores opositores deberán llevar consigo el documento nacional de identidad en todo momento.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Presidente, Eugenio García-Rodeja Fernández.

**11118** RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve horas del día 2 de julio próximo, en el aula B-13 del edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), realizándose el sorteo para determinar el orden de actuación, según lo preceptuado en la norma 6.3.2 de la convocatoria.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3.7 de la indicada convocatoria, el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas y se realizará, en primer lugar, dentro del orden de los ejercicios:

- Realización de ejercicios de localización geográfica e histórica, sobre mapas y demás material didáctico.
- Interpretación y comentarios de hechos geográficos.
- Comentario de textos y documentos históricos.
- Concepto y comentarios sobre diversas manifestaciones de carácter artístico.

Terminado el acto de presentación, se comunicará a los señores opositores el día y hora de realización del ejercicio práctico, significándole que en todo momento deberán llevar consigo el documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Presidente, Enrique Miguez Tapia.

**11119** RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve horas del día 2 de julio próximo, en los locales del Instituto «Luis Vives» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 127, Madrid), realizándose el sorteo para determinar el orden de actuación, según lo preceptuado en la norma 6.3.2 de la convocatoria.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3.7 de la indicada convocatoria, el ejercicio práctico consistirá en el comentario de un texto filosófico.

Terminado el acto de presentación, se realizará el primer ejercicio, significando a los señores opositores que en todo momento deberán llevar consigo el documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Presidente, Juan Pérez Pérez.

**11120** *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas del día 1 de julio próximo, en el aula B-11 del edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), realizándose el sorteo para determinar el orden de actuación, según preceptúa la norma 6.3.2 de la convocatoria.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3.7 de la indicada convocatoria, el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

- Análisis morfosintáctico de un texto español.
- Comentario métrico-estilístico de un texto español.
- Comentario crítico-ideológico de un texto español.

Terminado el acto de presentación de los señores opositores se comunicará la hora para la realización del primer ejercicio, significando que en todo momento deberán llevar consigo el documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Presidente, Pascual González Guamán.

## ADMINISTRACION LOCAL

**11121** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que queda suspendida provisionalmente la oposición en tramitación para proveer en propiedad siete plazas de Técnicos de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en la disposición final 2.ª del Decreto 689/1975, de 21 de marzo, queda suspendida provisionalmente la oposición en tramitación para proveer en propiedad siete plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde - Presidente.—4.030-E.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11122** *ORDEN de 22 de abril de 1975 por la que se establece el Registro Civil único de Valladolid.*

Ilmos. Sres.: La conveniencia de establecer el sistema de Registro Civil único en poblaciones con más de un Juzgado Municipal, ha sido reconocida por el preámbulo del Decreto 1138/1969, de 22 de mayo que reformó parcialmente el Reglamento del Registro Civil.

Este sistema ya implantado últimamente en muy numerosas poblaciones españolas, se extiende ahora a Valladolid, estableciéndolo con carácter provisional.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta en las esferas de sus respectivas competencias de las Direcciones Generales de Justicia y de los Registros y del Notariado, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º En el término municipal de Valladolid el Registro Civil será único. Todas las funciones relativas al Registro corresponderán al Juzgado Municipal número 1, y en la esfera de su propia competencia al Juzgado de Primera Instancia del mismo número.

Art. 2.º Corresponderán igualmente al Juzgado Municipal número 1:

- La tramitación y resolución de los actos a que se refiere el artículo 17 de la Ley del Registro Civil.
- El cumplimiento de las funciones propias del Decanato, particularmente el reparto de los asuntos civiles, penales y gubernativos y la legalización de libros de comercio.

Art. 3.º Los actos de conciliación, los juicios civiles y penales, los asuntos gubernativos y de jurisdicción voluntaria no comprendidos en el apartado a) del artículo anterior corresponderán, en el régimen de reparto actualmente aprobado, a todos los restantes Juzgados Municipales de Valladolid.

Art. 4.º Los actuales Médicos del Registro Civil conservarán provisionalmente la demarcación existente.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—La presente Orden entrará en vigor a los treinta días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y mantendrá su vigencia por el plazo de un año.

Segunda.—El archivo de los antiguos Registros Civiles de Valladolid quedará a cargo del Juzgado Municipal número 1.

Tercera.—Corresponderá al Presidente de la Audiencia Terri-

torial tomar las medidas oportunas para la puesta en marcha del nuevo sistema, singularmente para adscribir provisionalmente, dentro de la plantilla existente, los Oficiales, Auxiliares y Agentes necesarios al Registro Civil.

Lo digo a VV. II, para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. II, muchos años.  
Madrid, 22 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmos. Sres. Directores generales de Justicia y de los Registros y del Notariado.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**11123** *RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la autorización otorgada a la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», de ampliación del caudal utilizable en el aprovechamiento hidroeléctrico del río Genil denominado salto de «San Calixto», sito en término municipal de Herrera (Sevilla).*

«Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», ha solicitado la legalización del incremento de caudal utilizable en un aprovechamiento hidroeléctrico del río Genil, en término municipal de Herrera (Sevilla), denominado salto de «San Calixto», habiendo sido transferido, por Orden de la Dirección General de 22 de febrero de 1975, a la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y

Esta Dirección General ha resuelto autorizar a la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la ampliación en 3.280 litros por segundo del caudal utilizable en el aprovechamiento hidroeléctrico del río Genil denominado salto de «San Calixto», sito en término municipal de Herrera (Sevilla), con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Las obras e instalaciones correspondientes al primer grupo generador de energía eléctrica, que en virtud de esta Resolución se autoriza, son las definidas en el proyecto suscrito en Málaga, diciembre de 1962, por el Ingeniero de Caminos,